

ORDEN de 21 de abril de 1966 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 12.473, interpuesto por don León Esteban Torres.

Ilmo. Sr.: Habiéndose dictado por la Sala Cuarta del Tribunal Supremo con fecha 11 de febrero de 1966 sentencia firme en el recurso contencioso-administrativo número 12.473, interpuesto por don León Esteban Torres contra resolución de este Departamento de 20 de mayo de 1963, que aprobó el deslinde del monte número 76 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Jaén, sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que dando lugar al recurso entablado por don León Esteban Torres contra la Orden del Ministerio de Agricultura de veinte de mayo de mil novecientos sesenta y tres, que aprobó el deslinde del monte «Bercho», de los propios del Ayuntamiento de Pegalajar (Jaén), del sesenta y seis del Catálogo, debemos declarar y declaramos anulada y sin efecto la Orden recurrida en lo que se refiere a la inclusión de parte de la finca «Carretón Segundo» dentro del perímetro del monte; perímetro que deberá rectificarse entre los piquetes ochenta y uno al ciento nueve, haciendo desaparecer la colindancia de dicha finca con el monte «Bercho», de acuerdo con la titularidad inscrita presentada por el recurrente; sin pronunciamiento especial respecto a costas de esta litis.»

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la precitada sentencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1966.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento

ORDEN de 27 de abril de 1966 por la que se aprueba el proyecto definitivo de la bodega de don José Pulido Romero a instalar en Medellín (Badajoz).

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por esa Dirección General, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Aprobar el proyecto definitivo de la bodega de don José Pulido Romero a emplazar en Medellín (Badajoz), y estimar la justificación que en cuanto a capital propio fué requerida en la Orden de este Departamento de 31 de agosto de 1965 por la que se declara comprendida en Zona de Preferente Localización Industrial Agraria por cumplir las condiciones y requisitos que preceptúa el Decreto 2855/1964, de 11 de septiembre, a la industria de referencia, cuyo presupuesto de inversión asciende a cinco millones quinientas nueve mil novecientas setenta y tres pesetas con treinta y ocho céntimos (5.509.973,38 pesetas).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1966.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Director general de Economía de la Producción Agraria.

ORDEN de 27 de abril de 1966 por la que se declara a la central hortofrutícola del Grupo Sindical de Colonización número 6.649, de Lérida, comprendida dentro de los sectores industriales agrarios de interés preferente.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por esa Dirección General sobre petición formulada por el Grupo Sindical de Colonización número 6.649, de Lérida, número 3, para la instalación de una central hortofrutícola en la citada localidad, acogiéndose a los beneficios previstos en el Decreto 2856/1964, de 11 de septiembre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, sobre industrias de interés preferente, y demás disposiciones dictadas para su ejecución y desarrollo, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1. Declarar la central hortofrutícola del Grupo Sindical de Colonización número 6.649, de Lérida, número 3, comprendida en el sector industrial agrario de interés preferente, a), Manipulación de productos agrícolas percederos, del artículo primero del Decreto 2856/1964, de 11 de septiembre, por reunir las condiciones exigidas en el mismo.

2. La totalidad de la actividad industrial agraria que se propone queda incluida en dicho sector industrial agrario de interés preferente.

3. Otorgar los beneficios previstos para el grupo A de los señalados en la Orden de este Ministerio de 5 de marzo de 1965, excepto el de expropiación forzosa, por no haber sido solicitado.

4. Conceder un plazo de cuatro meses, contados a partir de la aceptación de la presente resolución, para la presentación

del proyecto definitivo y justificar que posee un capital propio suficiente para cubrir, como mínimo, el 20 por 100 de la inversión total.

5. Conceder un plazo de tres meses para la iniciación de las obras y de dieciocho meses para su finalización, contados a partir de la fecha de aprobación del proyecto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1966.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Director general de Economía de la Producción Agraria.

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería sobre la designación de Veterinarios clasificadores que han de realizar los servicios de identificación de canales para percepción de la prima concedida por Orden de la Presidencia de 16 de marzo de 1966 y Circular número 3/1966 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

En virtud de las atribuciones que concede a esta Dirección General el artículo cuarto de la Circular 3/1966 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de marzo), dictada por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, la designación de Veterinarios clasificadores, se realizará de acuerdo con lo siguiente:

1. Las Jefaturas de los Servicios Provinciales de Ganadería donde estén radicados los mataderos autorizados para el sacrificio de añojos con opción a prima harán propuesta a esta Dirección de los Veterinarios titulares que hayan de realizar el servicio.

2. Deberá darse preferencia en las propuestas a los Veterinarios titulares con ejercicio en los propios mataderos o al menos en la localidad donde estén instalados.

3. Cuando el exceso de servicio dificulte el que este pueda ser realizado por el Veterinario titular, por tratarse de mataderos de mucho volumen de sacrificio, la Jefatura podrá proponer a uno o varios Veterinarios de los adscritos directamente a dicho Servicio, los que en todo caso deberán trabajar en estrecha colaboración con los Veterinarios titulares de servicio en dichos mataderos.

Lo que comunico a VV SS para su conocimiento y cumplimiento

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1966.—El Director general, Rafael Díaz Montilla

Sres. Jefes de los Servicios Provinciales de Ganadería

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 26 de abril de 1966 por la que se acogen a los beneficios del régimen de reposición establecido por el Decreto 1310/1963, de 1 de junio, para la importación de algodón floca con franquicia arancelaria por exportaciones de manufacturas de esta fibra a las entidades que se citan.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos por diversas entidades solicitando acogerse al régimen de reposición prototipo, establecido por el Decreto 1310/1963, de 1 de junio, para la importación de algodón floca por exportaciones de manufacturas de esta fibra;

Vistos el Decreto 1310/1963, de 1 de junio, y la Orden del Ministerio de Comercio de 17 de octubre del mismo año, regulando la reposición prototipo para la importación de algodón floca,

Este Ministerio, conformándose a lo informado y propuesto por su Dirección General de Política Arancelaria, ha resuelto:

1. Las entidades que se relacionan en este apartado quedan acogidas a los beneficios del régimen de reposición establecido por el Decreto 1310/1963, de 1 de junio, y disposiciones complementarias para la importación de algodón floca, con franquicia arancelaria. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 12 de la Orden de 17 de octubre de 1963, por la que se desarrolla el citado Decreto, al ser transferibles los derechos de reposición, podrán realizar la correspondiente importación con franquicia arancelaria los tenedores de los certificados de reposición expedidos por la Delegación Regional de Comercio de Barcelona, siempre que se ajusten a lo dispuesto en la mencionada Orden.

1. «Adolfo Santa-Olalla Grau». Blanes (Barcelona), calle del Auguer, 44.—9 de diciembre de 1965.

2. «Alberto Albagna». Barcelona, calle de Enrique Granados, número 113.—28 de octubre de 1965.

3. «Añoi S. A.» Mataró (Barcelona) calle de Floridaban ca-Campllonch, sin número.—26 de febrero de 1966
4. «Almacenes Aviñó». Barcelona, calle Aviñó, 31.—5 de abril de 1966
5. «Almacenes de las Heras» Barcelona calle Gerona. 62.—10 de febrero de 1966
6. «Almunia Textil, S. L.». La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) plaza de España. 16.—13 de diciembre de 1965
7. «Andrés Carnota Rico» Mataró (Barcelona) calle Muralla de San Lorenzo. 12.—25 de noviembre de 1965
8. «Angela Esquena Sentías». San Esteban de Bas (Gerona).—14 de marzo de 1966.
9. «Anónima General Textil» Barcelona calle Valencia. 293 20 de enero de 1966.
10. «Antonio Pizzi Casoni» Barcelona plaza de Berenguer el Grande. 2.—24 de febrero de 1966
11. «Aquilino Soler Carbonell, S. L.». Alcoy (Alicante) paseo de Cervante, sin número.—29 de diciembre de 1965.
12. «Areitio, S. A.» Vitoria Felicitas de Olave 2.—12 de febrero de 1966.
13. «Augusto Dobler Sauter» Valencia avenida del Barón de Cárcer 23.—17 de marzo de 1966.
14. «Batllo, S. A.». Barcelona, ronda de San Pedro. 52.—27 de noviembre de 1965
15. «Bosch & Mañé, S. L.». Barcelona, calle Tenor Massini. 58 27 de enero de 1966
16. «Brutau Hermanos» Aiella (Barcelona) calle Riera Fosca, 4. 21 de diciembre de 1965.
17. «Cahila Compañía Anónima de Hilaturas de Algodón» Barcelona, calle de Canalejas, 87.—26 de febrero de 1966
18. «Caribu, S. L.». Mataró (Barcelona) calle de Puigblanch sin número.—27 de octubre de 1965
19. «Carlos Luna, S. A.». La Garriga (Barcelona), calle de Pilar Primo de Rivera, 40.—29 de octubre de 1965.
20. «Carmen Nadal, Viuda Ximenes». Mataró (Barcelona). calle de Balmes. 3.—11 de diciembre de 1965.
21. «Casa Balta, S. A.». Barcelona. plaza de Cataluña. 7.—29 de marzo de 1966
22. «Casaús y Cia., S. en C.». Barcelona. calle de la Diputación. 351.—1 de marzo de 1966
23. «Castells y Cia., S. A.». Barcelona. calle de Méndez Núñez, 8.—11 de diciembre de 1965.
24. «Comercial Anónima Parareda» Barcelona. calle de Caspe, 34.—25 de enero de 1966
25. «Comercial Donadeu, S. A.». Barcelona. calle de Bruch. 39 16 de febrero de 1966
26. «Compañía Nacional de Hilaturas, S. A.». Barcelona. calle de Balmes. 44-48.—10 de febrero de 1966.
27. «Confecciones "Emes"» Zaragoza. paseo de Cuéllar. 5.—23 de febrero de 1966.
28. «Confecciones Ledesma» Tarrasa (Barcelona) calle Ruiz de Alda. 7.—23 de febrero de 1966
29. «Confecciones V Meseguer» Barcelona. avenida de José Antonio 454.—11 de febrero de 1966
30. «Copani, S. A.». Valencia. calle de Vicente Brull. 115.—22 de diciembre de 1965.
31. «Corsenyl». Barcelona. carretera de la Bordeta. 5.—8 de marzo de 1966.
32. «Domingo Martínez Núñez» Barcelona. calle de Caspe. 194 20 de enero de 1966.
33. «Dunlop Ibérica, S. A.». Madrid, calle de Goya. 85.—18 de noviembre de 1965
34. «Eduardo Forner Grande». Masalfasar (Valencia). calle del General Goded, 4.—11 de marzo de 1966
35. «Emilio Cebolla Matoses» Sueca (Valencia). calle de Honorio Maura. 22.—29 de marzo de 1966.
36. «Enrique Iglesias S. A.». Barcelona. calle de Caspe. 55.—16 marzo de 1966
37. «Enrique Ripollés Moya». Morella (Castellón). calle de San Nicolás. 17.—23 de diciembre de 1965.
38. «Esparrach, S. A.». Mataró (Barcelona) calle Nueva de Capuchinas, 7.—17 de diciembre de 1965.
39. «Estampados Bastinos». Barcelona. calle de Buenavista. 6 26 de octubre de 1965.
40. «Estape, S. A.». Barcelona. paseo de San Juan 6.—8 de noviembre de 1965
41. «Esteban Mogas Terricabras». Granollers (Barcelona) avenida del Generalísimo. 166.—9 de noviembre de 1965.
42. «F Sampere Bas, S. A.». Barcelona. calle de la Diputación. 268.—10 de noviembre de 1965.
43. «Federico García Aliero» Barcelona. calle Comercial. 13.—18 de noviembre de 1965
44. «Fermin Ruiz León» Vitoria. plaza del General Loma. 4.—14 de abril de 1966.
45. «Ferrer y Sentís "Fersen"». Barcelona, calle de Verdi. 105 y 107.—26 de febrero de 1966.
46. «Fokimia, S. A.». Barcelona. vía Layetana. 30.—21 de febrero de 1966.
47. «Gabriel Royo Altava» Castellón, avenida de Alcora. 74. 25 de febrero de 1966.
48. «García Gallén & Cia., S. R. C.». Valencia. Gran Vía Marqués del Turia, 54.—29 de marzo de 1966.
49. «Garyes Antonio Estradé Tarragó». Vimbodi (Tarragona), calle Mayor. 48.—3 de febrero de 1966.
50. «Géneros de Punto Armengol». Barcelona. travesera de Gracia. 177.—21 de enero de 1966.
51. «Géneros de Punto Fabregas, S. A.». Mataró (Barcelona), ronda Barceló. 56.—17 de diciembre de 1965
52. «Géneros de Punto Marygar» Mataró (Barcelona) calle Castaños 78.—12 de febrero de 1966
53. «Géneros de Punto Oratam, S. A.». Mataró (Barcelona), calle del Padre Tomás Viñas 1.—26 de octubre de 1965.
54. «Géneros de Punto Roca, S. A.». Igualada (Barcelona), calle de la Torre 27.—22 de febrero de 1966.
55. «Géneros de Punto Z A L M A N.» Barcelona calle alta de San Pedro. 23 - 15 de marzo de 1966.
56. «Guardiola y Albareda» Barcelona calle de Méndez Núñez 8.—12 de febrero de 1966
57. «Hija de Juan Xumetra». Canet de Mar (Barcelona) calle de Riera Pinar. 16.—26 de noviembre de 1965.
58. «Hijo de Francisco Fossas y Cia., S. L.». Barcelona. calle de Trafalgar. 80.—15 de noviembre de 1965
59. «Hijo de Artigas, S. R. C.». Olot (Gerona) avenida de José Antonio. 2.—22 de febrero de 1966.
60. «Hijos de Arturo Narvaiza, S. A.». Vergara (Guipúzcoa), barrio de Mecolalde.—1 de abril de 1966
61. «Hijos de Dámaso Pina, S. A.». Zaragoza calle de Royo Villanova, 1.—16 de diciembre de 1965.
62. «Hijos de Rosendo Juliá, S. A.». Arenys de Mar (Barcelona). rambla Padre Fita, 60.—11 de diciembre de 1965.
63. «Hilados Manresa, S. L.» Manresa (Barcelona) calle Surria, 8 y 10.—11 de enero de 1966
64. «Ignacio Vidal Hermanos, S. A.». Barcelona avenida de José Antonio, 608.—15 de febrero de 1966.
65. «Industria Española de Manufacturas Especiales, S. A.» Sabadell (Barcelona) calle Bruch, 92.—20 de noviembre de 1965
66. «Industria Losan». Mataró (Barcelona) calle Santa Marta, 9.—8 de marzo de 1966.
67. «Industrias de Punto, S. A.» (Olot (Gerona) avenida de los Reyes Católicos. 7.—16 de marzo de 1966
68. «Industrias Juan Creus Cafellas, S. A.» Salomo (Tarragona), avenida del Generalísimo. 3.—20 de noviembre de 1965.
69. «Industrias Textiles Molla». Barcelona avenida del Generalísimo. 356.—25 de enero de 1966.
70. «Interpún, S. L.» Barcelona. calle Padilla. 353-355.—17 de diciembre de 1965
71. «Irene Blanch». Mataró (Barcelona), calle de San Rafael, número 39.—26 de octubre de 1965.
72. «Isabel Parra Bernal» Valencia, camino de las Moreras, número 36.—12 de febrero de 1966.
73. «Isidro Albarca Carulla». Barcelona, calle de Balmes. 58. 16 de noviembre de 1965
74. «Isidro Roselló Tenas» Mataró (Barcelona), calle de Pizarro 75 y 77.—3 de noviembre de 1965.
75. «J. Argenté Soriano». Hospitalet (Barcelona), calle de Santa Eulalia. 36.—26 de noviembre de 1965.
76. «J. Renón Garriga, S. A.». Barcelona, calle del General Sanjurjo, 29-31.—22 de febrero de 1966.
77. «J. Taulats Trias y Cia». Barcelona, calle de Ausias March, número 65.—23 de diciembre de 1965.
78. «Jaime Ponsa Torruella».—Malgrat de Mar (Barcelona), calle Escuelas, 27.—1 de abril de 1966.
79. «Joaquín Noguera Tapias» Calella (Barcelona), calle Jubara, 347.—17 de noviembre de 1965.
80. «Joaquín Peñó Camaró» Gandia (Valencia), calle de Abad Sola. 26.—17 de marzo de 1966
81. «José Fors Massaguer».—Arenys de Mar (Barcelona), calle de Baréu, 10.—18 de enero de 1966
82. «José Graupera Vila» Mataró (Barcelona), calle de Moisés Jacinto Verdager, 15.—16 de marzo de 1966.
83. «José María Baqué». Barcelona, calle de Villarreal, 71.—7 de febrero de 1966
84. «José María Camino Latorre-Manufacturas Decami». San Vicente de Castellet (Barcelona), calle del Caudillo. 63. 21 de enero de 1966.
85. «José María Vives Pelfort». Igualada (Barcelona), calle Caridad, 36.—12 de noviembre de 1965.
86. «José Olive Serena». Barcelona. calle de Mallorca. 198. 23 de febrero de 1966.
87. «José Pérez Sendra». Ondara (Alicante), calle de Primo de Rivera, 25.—29 de marzo de 1966.
88. «José Terricabris Busca» Mataró (Barcelona), calle Creus, número 12.—22 de febrero de 1966.
89. «Josefa de Torres Profitos». Mataró (Barcelona). calle Colón, 68.—22 de febrero de 1966.
90. «Juan Bertrán Cos, Hijo de Veremundo Bertrán». Igualada (Barcelona). calle de Santa Catalina, 75.—4 de diciembre de 1965.
91. «Juan del Olmo Ortega» Madrid, calle de la Bolsa. 2.—12 de febrero de 1966.
92. «Juan Gual Granell». Burriana (Castellón), plaza Chicharro, 11.—18 de marzo de 1966.
93. «Juan Masip Vidal». Barcelona. calle Juncá. 33.—8 de marzo de 1966.
94. «Juan Pastor Pastor». Mataró (Barcelona), calle Castaños, número 85.—21 de diciembre de 1965.
95. «Juan Salvá Tolosa». Malgrat (Barcelona), calle de San Esteban, 39.—14 de diciembre de 1965.
96. «Juan Ureña Camarasa». Valencia, calle Pintor Vilar, 10. 3 de febrero de 1966.

97. «Julian González Cuesta». San Feliu de Llobregat (Barcelona). calle de Juan Maragall, 43.—16 de marzo de 1966.
98. «Keratina, S. A.» Barcelona, calle de Ausias March, 26.—5 de abril de 1966.
99. «Kymey, S. L.» Alquerías (Murcia), calle de la Fábrica, sin número.—29 de marzo de 1966.
100. «La Industrial Sedera, S. A.» Barcelona, calle de Ballén, número 36.—3 de marzo de 1966.
101. «La Olotense, S. A.» Olot (Gerona), calle de E. Castellá Llovera, 3.—2 de diciembre de 1965.
102. «López-Ferrer, S. A.» Murcia, calle de las Agustinas, 14.—22 de febrero de 1966.
103. «Manuel Pérez Mañanet, S. A.» Barcelona, calle de Gerona, 8.—23 de febrero de 1966.
104. «Manuel Uso y Compañía». Valencia, calle de Pizarro, 1 4 de abril de 1966.
105. «Manufacturas Costa Massana, S. A.» Barcelona, calle de Ausias March, 10.—29 de enero de 1966.
106. «Manufacturas Francisco Marfull, S. A.» Barcelona, calle Diputación, 304.—14 de febrero de 1966.
107. «Manufacturas Textiles Agrupadas-Cristóbal Govantes Picó, Zaragoza, calle de Ramón y Cajal, 51.—26 de noviembre de 1965.
108. «Marcial Villaronga y Mons». Mataró (Barcelona), calle de Gravina, 15.—11 de marzo de 1966.
109. «Marguí Lamarca, S. A.» Barcelona, calle de Ballén, 102. 3 de febrero de 1966.
110. «Mariano Agustín Vera». Mataró (Barcelona), ronda Exterior, 68.—22 de febrero de 1966.
111. «Miguel Domingo Oliver». Mataró (Barcelona), calle de Milans, 2.—12 de noviembre de 1965.
112. «Miguel García e Hijos, S. R. C.» Sagunto (Valencia), calle de Játiva, s/n.—11 de marzo de 1966.
113. «Montserrat & Fancelli, S. R. C.» Barcelona, calle de San Salvador, 56.—17 de noviembre de 1965.
114. «Montañud Hermanos, S. A.»—Alicante, calle de Barcelona, 31.—30 de noviembre de 1965.
115. «Naranjera Exportadora, S. L.»—Valencia, calle de Jorge Juan, 11.—11 de marzo de 1966.
116. «Nicanor Flores Sánchez». Talavera de la Reina (Toledo), calle de la Trinidad, 19.—16 de marzo de 1966.
117. «Olegario Domenech Beltrán». Chert (Castellón), calle de Valencia, 65.—18 de febrero de 1966.
118. «Oltra Lloréns y Cia., S. L.» Alcoy (Alicante), calle de San Isidro, 37.—13 de noviembre de 1965.
119. «Pablo Santos Robles (Textil Santos)» Mataró (Barcelona), calle de Pizarro, 47 y 49.—10 de febrero de 1966.
120. «Pedro Monsonis, S. A.» Valencia, calle de las Comedias, número 16.—11 de marzo de 1966.
121. «Pedro Montero Ruiz». Socuéllamos (Ciudad Real), calle de Don Juan de Austria, 5.—25 de marzo de 1966.
122. «Puchalt, S. A.» Valencia, calle de San Jacinto, 22.—8 de enero de 1966.
123. «Raga y Simó, S. L.» Picaña (Valencia), calle de Valencia, 21.—17 de marzo de 1966.
124. «Ramón Farré Antonio» Barcelona, calle de Monistrol, 22. 4 de abril de 1966.
125. «Román Benech Matilla». Valencia, plaza del Colegio del Patriarca, 4.—22 de diciembre de 1965.
126. «Rosa Bartoli Sala». Igualada (Barcelona), rambla de Carlos VII, 30.—22 de febrero de 1966.
127. «Salvador Esquena Forroll». Malgrat (Barcelona), calle de San Esteban, 4.—1 de abril de 1966.
128. «Sederías Humet, S. A.» Barcelona, calle de Bruch, 59.—21 de marzo de 1966.
129. «Seltex, S. A.» Barcelona, avenida de José Antonio, 680.—18 de marzo de 1966.
130. «Serra y Batiste, S. A.» Barcelona, paseo del General Mola, número 5.—13 de diciembre de 1965.
131. «Sociedad Anónima Pinord». Barcelona, Vía Layetana, 89. 7 de diciembre de 1965.
132. «Sucesores de Juan Bta. Comes, S. L.» Valencia, avenida Barón de Cárcer, 48.—2 de abril de 1966.
133. «Tarrí Export, S. L.» Valencia, calle de Hernán Cortés, 27. 11 de marzo de 1966.
134. «Tejidos Esmeralda, S. A.» Barcelona, calle de Valencia, número 426.—11 de noviembre de 1965.
135. «Tejidos J. Lizandra Cases». Barcelona, calle Alta de San Pedro, 61.—12 de febrero de 1966.
136. «Teodoro Garrote Palomares». Barcelona, calle de Gerona, número 118.—14 de diciembre de 1965.
137. «Teresa Soler Mora». Arenys de Munt (Barcelona), calle de San José, 11.—26 de febrero de 1966.
138. «Textil Fuste Carreras». Manresa (Barcelona), avenida Pirelli, 5.—20 de enero de 1966.
139. «Textil Tarazona, S. A.» Tarazona (Zaragoza), calle de Don Manuel Gutiérrez de Córdova, 1.—8 de enero de 1966.
140. «Textiles Pedro Otazua, S. A.» Vergara (Guipúzcoa), calle Maztarrecá, 3.—20 de diciembre de 1965.
141. «V. Pascual & V. Forcadell, S. L.» Castellón de la Plana, avenida de Quevedo, s/n.—25 de febrero de 1966.
142. «Valentín Vidaña Triola». Barcelona, calle de la Boquería, número 11.—11 de noviembre de 1965.
143. «Vicente Saborit, S. A.» Castellón de la Plana, calle de Lagasca, 14 y 16.—8 de febrero de 1966.

144. «Vicente Vázquez Climent Valencia. calle de Conde de Altea, 28.—11 de marzo de 1966.
145. «Villasar Textil, S. A.» Barcelona, calle de Sicilia, 182.—31 de diciembre de 1965.
146. «Viuda de Francisco Pi Corbera». Arenys de Mar (Barcelona), calle de Ana María Ravell, 2.—22 de febrero de 1966.

Tendrán derecho a la reposición las exportaciones realizadas de dicha forma a partir de las fechas que figuran para cada entidad, a continuación de sus nombres y direcciones.

2. La exportación precederá a la importación.

3. En lo que no esté dispuesto en el mencionado Decreto 1310/1963, de 1 de junio, y disposiciones complementarias se aplicarán las normas generales sobre régimen de reposición contenidas en la Ley de 24 de diciembre de 1962 y normas reglamentarias provisionales para la ejecución de la mencionada Ley, aprobadas por Orden de 15 de marzo de 1963.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 26 de abril de 1966.—P. D., Alfonso Osorio

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria.

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 16 de mayo de 1966:

CAMBIOS		
DIVISAS	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,847	60,027
1 Dólar canadiense	55,576	55,743
1 Franco francés nuevo	12,210	12,246
1 Libra esterlina	167,062	167,564
1 Franco suizo	13,855	13,896
100 Francos belgas	120,162	120,523
1 Marco alemán	14,895	14,939
100 Liras italianas	9,579	9,607
1 Florin holandés	16,483	16,532
1 Corona sueca	11,628	11,662
1 Corona danesa	8,651	8,677
1 Corona noruega	8,361	8,386
1 Marco finlandés	18,580	18,635
100 Chelines austriacos	231,588	232,285
100 Escudos portugueses	208,307	208,934

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 30 de marzo de 1966 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo entre don Hilario Hernando Pérez y la Administración del Estado.

Ilmo. Sr.: En recurso contencioso-administrativo número 16.878 seguido ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo entre don Hilario Hernando Pérez, como demandante, y la Administración General del Estado, como demandada, sobre Orden de 26 de octubre de 1964, que dispuso el cese del recurrente como Secretario de la Delegación Provincial del Departamento en Logroño, se ha dictado en 15 de febrero de 1966 sentencia, cuya parte dispositiva literalmente dice:

«Fallamos: Que desestimando el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Hilario Hernando Pérez contra Orden de 26 de octubre de 1964, que dispuso su cese como Secretario provincial de Información y Turismo en Logroño, así como cuanto a Resolución del 15 de marzo de 1965, denegatoria de reposición solicitada de la anterior, debemos confirmar y confirmamos dichos actos de la Administración por ser conformes a Derecho, sin imposición de costas.»